

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO

Expte: PR-PN 2/20 RGEP 30211 y [RGEP 12220\(XII\)/21](#)

Objeto: Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025", con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025).

Acuerdo: Acordar la remisión a la Comisión de Administración Local y Digitalización del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025", con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), por la vía del artículo 215 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 626(XII)/21 [RGEP 12160](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 627(XII)/21 [RGEP 12161](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: [C 628\(XII\)/21 RGE 12162](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: [C 629\(XII\)/21 RGE 12163](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 318\(XII\)/21 RGE 12043](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el uso del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión para el PIR-2016-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 336(XII)/21 [RGEP 12221](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para asegurar el cumplimiento de objetivos de la Ley 3/2003, de 11 de marzo, en materia del Pacto Local.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN